

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de abril de 1985.-

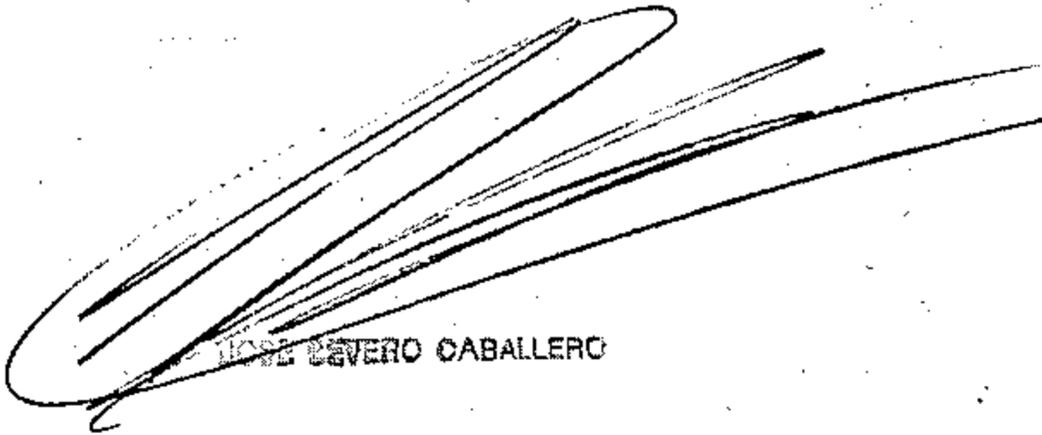
Visto lo solicitado a fs.1 por la Excma.Cá-
mara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional /
Federal y lo informado por la Subsecretaría de Administra-
ción a fs.3,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Excma. Cámara Nacional /
de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a desig-
nar en calidad de "Suplente" a un agente con una remunera-
ción presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar /
Principal de 7ma. (Personal de Servicio) para desempeñarse en
la mencionada Cámara.a partir del 1° de abril al 31 de mayo de 1985.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo prece-
dentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Tempo-
rario" -P.S- partida principal 1120.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JOSE SEVERO CABALLERO

m.r.